



ReLePe

Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos en Política Educativa

**I Jornadas Latinoamericanas de estudios epistemológicos en Política
Educativa**

15 y 16 de noviembre de 2012

Buenos Aires, Argentina

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAS
POLÍTICAS EDUCATIVAS. UN ENFOQUE DESDE EL PENSAMIENTO
CRÍTICO.**

Carlos Rincón Ramírez

Universidad Autónoma de Chiapas, México.

crincon_22@hotmail.com

Emy J. Roblero Villatoro

Universidad Autónoma de Chiapas, México

chaparra_emy@hotmail.com

Eje Temático: Metodologías para el análisis y la investigación en Políticas
Educativas

Resumen

La reflexión de las políticas educativas, como proceso de construcción del conocimiento para explicar el ejercicio de los poderes institucionales que determinan el quehacer de los sistemas educativos, no puede hacerse al margen

de la comprensión de cómo se definen y aplican las políticas públicas. Las políticas públicas no se planean en ausencia de los proyectos político-ideológicos de los grupos dominantes, ni al margen de los intereses económicos; al contrario, forman parte de ambiciosos proyectos donde se definen el sentido del propio quehacer político del gobierno en turno y de las formas de aplicabilidad en la sociedad. La política educativa no solo se orienta a resolver los problemas de la formación de las nuevas y viejas generaciones, tiene una clara orientación ideológica, social, cultural y evidentemente, económica.

En el entramado cotidiano de las políticas públicas en general y particularmente, las educativas, se identifica un conjunto de limitaciones que dificultan las posibilidades de comprender y explicar la profundidad de su aplicabilidad; por tanto de constituirse como un amplio espectro de explicaciones de la complejidad de las realidades educativas, de tal manera que permitan entender su propia razón de ser en el contexto de los ejercicios gubernamentales.

El presente trabajo tiene como propósito esencial, reflexionar en torno a los elementos problematizadores de la construcción de las políticas educativas y su aplicación social mediante el discurso político, desde una visión crítica metodológica de las realidades en que las estrategias y acciones de las políticas se concretan. Para ello, se proponen cuatro categorías de análisis metodológico: tiempo/historia, espacio/contexto, coyuntura/circunstancia y estructura/totalidad.

La problematización de las políticas educativas como objeto de estudio

La reflexión en torno a las políticas educativas como objeto de estudio, implica en un primer momento, identificar los elementos problematizadores que se expresan tanto en la definición de las mismas, como en los ejercicios de aplicación en la sociedad. Algunos de los elementos que permean el comportamiento de las políticas educativas son:

1. El Estado regula el comportamiento de las políticas educativas, mediante la definición de políticas de crecimiento económico y desarrollo social. Regulación que se plasma en los planes de desarrollo de los gobiernos y que por lo general, expresa el sentido ideológico de los grupos de poder en turno. Esto significa entender y reconocer que, primero se planea el crecimiento de la economía y posteriormente, el desarrollo social. Por tanto, la política educativa se subordina a la política económica. En el contexto de los procesos de globalización y de mercantilización de las profesiones promovidos por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico y el Banco Mundial, entre otros, han definido modelos de formación profesional para los países de Latinoamérica que respondan a los intereses del capital y no de las necesidades sociales. Ello, explica la subordinación de muchos Estados al capital financiero.
2. La política educativa no tiene autonomía e independencia con respecto a los proyectos de gobierno. Al depender la política educativa de la política económica de los gobiernos en turno, está supeditada a la planeación de otras áreas de la política-política.
3. Las políticas educativas no se diseñan al margen de los proyectos de nación de los gobiernos en turno. Por tanto, corresponde a los intereses ideológicos de los grupos de poder.
4. Las políticas educativas deben ser garantes de respuesta a las condiciones de rezago y marginación de la mayoría de los sujetos sociales, de tal manera que promuevan la mayor equidad posible con justicia social. Sin embargo, en la realidad no siempre es así.

5. Aún no se visualiza –por lo menos en el caso de México– y en muchos países de América Latina una política educativa que se conciba como política de Estado y que priorice el desarrollo social por encima de otros elementos de las acciones del gobierno.
6. Las políticas educativas nacionales están subordinadas a la definición y aplicación de políticas educativas con fuerte orientación trasnacional. Las economías hegemónicas, impulsadas y fortalecidas por los organismos internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y el Banco Interamericano de Desarrollo, han impuesto un modelo educativo dominante en los países de América Latina que excluye a la mayor parte de la población marginada y pobre.
7. Las políticas educativas requieren mayores elementos de análisis y reflexión teórica y metodológica para profundizar en la comprensión y explicaciones de la toma de decisiones y los impactos que éstas tienen en las sociedades.

Con base en los elementos anteriores, es necesario reflexionar en torno a la política educativa como campo y objeto de estudio para entender los complejos procesos que implica la toma de decisiones y la puesta en práctica de la misma. Algunos elementos de análisis son los siguientes:

* La política educativa como campo de estudio es relativamente nuevo, lo que implica reconocer que aún hay pocos estudios al respecto.

* El diseño de las políticas públicas atiende a la racionalización instrumental de su aplicación a partir del interés propio de los gobiernos en turno para dar respuesta a sus propias necesidades de política pública educativa. No siempre la política educativa es una respuesta a los proyectos de sociedad de los pueblos.

* Si bien es cierto que las políticas educativas están articuladas a las políticas-públicas y éstas a su vez, a los planes de desarrollo definidos por los grupos de poder gubernamental, es posible diseñar políticas educativas alternativas que tengan como posibilidades mejorar las condiciones de vida de los diversos sectores sociales, principalmente, los marginados y excluidos.

* La política educativa como de acción e intervención de las estrategias gubernamentales, no se define en singular, sino en plural, porque no es una sola, sino muchas las que se aplican. Por tanto, es imprescindible pensar en varias políticas educativas para resolver diversos problemas de la educación.

* La política educativa debe ser una propuesta de estrategia para atender y resolver los problemas de la educación, desde el ámbito de intervención de los actores políticos que se encuentran en los espacios institucionales de gobierno; de tal manera que, sea capaz de revertir las condiciones de desigualdad e inequidad que viven los sujetos en las posibilidades de acceso y permanencia al sistema educativo de cualquier país.

* El carácter y orientación de la política educativa, debe tender a considerar los contextos político-sociales y culturales de las sociedades donde se va a instrumentar.

* La construcción de una epistemología que aborde el tema de las políticas públicas como campo de producción de conocimiento y como una de las opciones críticas que plantee una visión distinta y alternativa respecto al estado “normal” de la educación, se constituye en una ruta de pensamiento y acción que coadyuve a crear las condiciones indispensables para la potenciación de la formación integral de los sujetos. Lo anterior implica la construcción de un nuevo paradigma sobre las políticas educativas, que se base en la imperiosa necesidad de reconstruir el esquema tradicional de construcción y aplicación de las mismas y en la

conformación de nuevas alternativas sociales, que posibiliten mejores condiciones de vida justa y digna.

* Una nueva agenda de política educativa, desde la visión del gobierno como política de Estado, tendrá una razón de ser diferente desde el sentido mismo de toma de decisiones políticas” (Didriksson, 2012).

* La urgente necesidad de construir emergencias (Boaventura, 2005) político-sociales desde el Estado para la definición y aplicación de políticas educativas que respondan a los intereses de la sociedad y no de los grupos hegemónicos; ya que ello supone mayores compromisos éticos políticos de la política y del quehacer cotidiano de los gobernantes, en tanto la educación consolida su carácter público y su pertinencia y responsabilidades sociales. Solo de esta manera, la política educativa podrá revertir las brechas entre los que tienen más acceso al conocimiento y por ende, mayores opciones de vida, y los que históricamente, ha sido excluidos, quienes viven en las peores condiciones materiales y sociales.

* Un nuevo enfoque de política educativa, es decir, un nuevo paradigma de política educativa, deberá orientarse a la transformación radical del sistema educativo, de cualquier país del mundo; de tal forma que, su perspectiva de futuro se construya sobre la base de la democratización ciudadana, de la sustentabilidad educativa y de la complejidad de los problemas que subsisten en los modelos educativos convencionales y tradicionales, hasta hoy en día dominantes en muchos países de América Latina.

* La construcción de nuevos marcos regulatorios jurídicos que sustenten la política educativa, desde el pensamiento crítico, están obligados a trascender los intereses de los períodos gubernamentales y se definirse en un horizonte de largo aliento (Boaventura, 2004), con base a las necesidades de formación de los sujetos marginados y explotados y no en los proyectos políticos de los grupos de poder.

* Construir escenarios diferentes que impliquen reformas y transformaciones estructurales a los sistemas educativos, pero que se constituyan alternativos a los modelos vigentes de las políticas educativas.

Pensar la política educativa desde la intervención de la política-política

Uno de los graves problemas que prevalecen en las condiciones problematizadoras de la educación, es la forma en que se planean y toman las decisiones que afectan o benefician los asuntos educativos. La política educativa determina los criterios y procedimientos que se utilizan en la planeación de la educación. Pero, la política educativa, no es autónoma ni autosuficiente, su intervención está determinada por otro campo; se encuentra subordinada – invariablemente–, por la política-política. La política-política es el campo de las ciencias sociales que puntualiza las formas de la acción de la política educativa. La planeación de la educación en cualquier sistema educativo, deviene del ejercicio de la política.¹ Las decisiones políticas, por lo general, están por encima de las decisiones que tienen un sentido estrictamente educativo. Por ello, para comprender y explicar las condiciones que imposibilitan a la política educativa poder constituirse como un campo teórico-práctico que resuelva los complicados problemas de la educación, desde una perspectiva de planeación educativa científica y racionalmente coherente con las condiciones mismas de la educación; es necesario reflexionar los por qué de los discursos y acciones de la política-política con respecto al campo educativo. Y por qué la política educativa se encuentra demagogizada por el discurso y la acción de la política-política. Explicar

¹ En los países con orientación capitalista, como el nuestro, lo que determina en última instancia el ejercicio de la política-política y como consecuencia, la política educativa; es la política económica. La planeación de la economía influye en el ejercicio político de la clase política. Primero se planea el crecimiento económico de un país; y posteriormente, el desarrollo social. Así, podemos ver que cada sexenio lo primero que se elabora es el plan nacional de desarrollo, y posteriormente, los programas sectoriales, incluyendo el educativo. Las formas de planear la economía y las estrategias definidas para impulsar el proyecto político del grupo en el poder, determinarán las características de la política educativa.

la demagogia de la política educativa, es fundamental para responder a la diversidad de interrogantes que problematizan los sistemas, procesos y resultados educativos.

Veamos pues, ¿Qué pretende el *discurso político-político* con las prácticas institucionales destinadas atender los asuntos problemáticos de los campos educativos?; ¿Cómo pretende el *discurso político-político* resolver los problemas concretos de la educación?; ¿Por qué el *discurso político-político* y la práctica política de la clase política en el poder, atiende y resuelve los problemas educativos que resuelve y no otros problemas que pareciesen ser importantes para la sociedad, pero que para los tomadores de decisiones no la tienen?; ¿Cuáles son las lógicas que sustenta el discurso institucional para tomar las decisiones con respecto a los problemas de la educación?; ¿Las formas y procedimientos que utiliza la clase política en las decisiones que toma, son realmente las que se requieren para resolver los problemas de la educación?; ¿Las decisiones y acciones políticas de la política-política son congruentes con la racionalidad que requiere la política educativa?; ¿Estamos hablando de la injerencia de la política-política en la política educativa?; sí es así, entonces, ¿de qué planeación educativa estamos hablando?. Estamos hablando de una planeación que planea con base a los intereses de la política y no de la educación; es decir, ¿Existe una razón diferente que induce la acción política de la política-política y la política educativa para abordar los problemas del campo?; y finalmente, ¿La racionalidad política de los políticos del gobierno, tiene congruencia con la racionalidad de la comunidad científica en cuanto a la visión y perspectiva para dar atención y respuesta a los complejos problemas de la educación?

El conjunto de interrogantes sobre lo complejo de las condiciones que prevalecen en el campo de la educación, pueden sintetizarse en la realidad que día a día se vive en las aulas y escuelas, y en el rezago educativo que la sociedad tiene que enfrentar para dignificar su vida.

Por tanto, el trasfondo de las miradas y perspectivas para resolver los asuntos problemáticos de la educación se encuentra en las discusiones y debates que se están estableciendo entre el discurso académico² y el *discurso político-político*.

Muchas de estas interrogantes no tienen una respuesta fácil, pero es esencial analizarlas para comprender la causalidad de las decisiones políticas que se toman en el campo de la educación.

Bueno, hablaremos de las decisiones y acciones de la clase política, del político-político; pero no de cualquier político ni del político en general. Nuestra reflexión será en torno al político que administra la educación. Es decir, hablaremos del político que se ha incorporado a las tareas de la administración pública sin la formación educativa mínima para comprender la dimensionalidad en la toma de decisiones con relación al estado problematizador en que se encuentra la educación. También hablaremos sobre las contradicciones que existen entre la política-política y la política educativa con el propósito de explicar y comprender el porqué los problemas de la educación se han resuelto como se han resuelto y no de otra manera. Nuestra propuesta de reflexión se basa en la idea de que la educación ya no debe ser rehén de los grupos de poder político; ya no debe manejarse al antojo y arbitrio de los caprichos políticos de los partidos y los sectores conservadores de la sociedad.

Una reflexión como la que proponemos no puede ser en abstracto ni debe generalizarse, dada la magnitud de las implicaciones y repercusiones sociales que tiene la educación. Sólo identificando los sujetos concretos que están involucrados

² Se entiende por *discurso académico* a la construcción de planteamientos analíticos que reflexionan las condiciones de la educación en diferentes momentos históricos y que basan los planteamientos reflexivos en una o más de las diversas teorías que se han construido para estudiar, interpretar, explicar y comprender la realidad social/educativa. Tiene como característica profundizar en las causalidades que generan el surgimiento de los problemas, en este caso educativos, para identificar el complejo entramado de condiciones, relaciones, coyunturas y contextos que gravitan en torno a lo educativo como campo problemático. Se construye a partir de la confrontación entre la teoría y la realidad, entre el conocimiento del dato cuantitativo y su explicación como dato cualitativo; es el acercamiento entre lo abstracto y lo concreto.

en las principales decisiones de los asuntos de la educación, se pueden entender las condiciones que problematizan la educación.

Un primer acercamiento analítico a esta complejidad, es explicar que el discurso y la acción política en la educación están sustentados en el *discurso político-político* y la acción de la política-política. La política-política como razonamiento lógico de interpretación, explicación e intervención en los asuntos que competen a las relaciones de la sociedad política con la sociedad civil, influye y determina el sentido de la política educativa. Por tanto, no se puede explicar y comprender la política educativa, sí antes no se entendió y comprendió la política-política. Lo que significa reconocer en un primer nivel de comprensión, es que los problemas educativos se han abordado desde la mirada y la perspectiva de la política-política y no desde la mirada y la perspectiva de la academia política. Estas formas de mirar los problemas de la educación establecen una diferencia entre ambas políticas.

La política-política tiene una razón de ser que explica sus propios medios y fines, y la política educativa tiene otra. Las intenciones entre estos dos tipos de políticas no son las mismas. La primera, responde a imperativos que tienen mayor relación con las estructuras de poder y con el ejercicio del mismo; y la segunda, con las posibilidades de responder de manera racional a los diversos problemas que desequilibran el supuesto estado de armonía entre los campos educativos y la sociedad. La confrontación que se establece entre ambas, es que la política-política intenta resolver los problemas educativos desde su propia lógica de construcción del conocimiento, de comprensión e interpretación de la realidad social, sin considerar que la realidad educativa tiene características que matizan su propia racionalidad existencial. En otras palabras, sus orígenes, causas, factores, implicaciones y repercusiones de los problemas educativos, no tienen que ser necesariamente los mismos que prevalecen en los asuntos de la política-política. Es precisamente esta diferencia la que establece la discrepancia entre ambas formas de resolver los problemas de la educación.

Los problemas educativos tienen que abordarse desde la racionalidad del problema mismo, aún cuando la intervención sea por medio de la política-política, o como debería ser, a través de la política educativa. La política educativa debe asociarse a la reflexión, análisis, decisión y acción de la academia educativa. Por tanto, una necesidad imperiosa para las realidades educativas es la intervención de la academia en la política educativa.

Siguiendo la misma lógica de razonamiento crítico: ¿existe una razón fundante coherentemente lógica que oriente a la clase política las decisiones, intervenciones y soluciones sobre los asuntos de la educación en cualquier parte del mundo? Pregunta primaria indispensable, pero además necesaria, para comprender y explicar el sentido racional coherente –si es que existe– que induce a la clase política decidir e intervenir en los problemas de la educación. En el mismo sentido, ¿qué es lo que hace que los políticos asuman un discurso institucionalizado en su práctica cotidiana y que adquiere su mayor expresión cuando intervienen para responder a las características y exigencias de los problemas del campo educativo? Lo que significa comprender y entender que las intervenciones de la clase política en el campo educativo, no siempre están asociadas a la racionalidad comprensiva de la educación como campo problematizado. En recurrentes experiencias la acción política responde a las necesidades políticas de la propia acción, y no a los requerimientos de la esencia del problema educativo.

No obstante todo lo anterior, el *discurso político-político* es el factor de intermediación entre las intencionalidades y la respuesta que están asociadas a los campos problemáticos de la educación. Pero no siempre se manifiesta una correlación positiva entre ambos elementos. Ni la respuesta es el resultado de las intencionalidades, ni mucho menos las intencionalidades son motivadas por la respuesta. Por tanto, en esta lógica de reflexión crítica, no siempre existe una

racionalidad coherente entre las formas, procedimientos y soluciones de los problemas educativos con la esencia que los problematizan.

El discurso y la acción pueden ser congruentes entre sí. Pero no garantizan que su coherencia, lo sea con la naturaleza misma del problema y con la respuesta adecuada a las características problematizadoras de los campos educativos. A su vez, la coherencia entre el discurso y la acción, pueden ser tan incoherentes con la respuesta al problema que sus resultados se confronten arbitrariamente; ya que la respuesta a las características de los problemas no es una garantía de solución apropiada. Es común que genere nuevas contradicciones y conflictos derivados de las decisiones políticas, que agudizan la misma problematización que se pretendió atender como efecto de la intervención de las intenciones políticas.

Por qué problematizar la racionalidad del discurso y la acción política en los asuntos complejos y no tan complejos de la educación. Porque el discurso institucional que es generalmente mediado por las intencionalidades políticas, responde a lógicas de intereses políticos que en muchas ocasiones se encuentran fuera o descontextuadas de la realidad del campo problemático de la educación.

El discurso y la acción del político no siempre tienen como razón de ser la naturaleza del problema educativo o los intereses y demandas sociales. Es frecuente que el pragmatismo y el inmediatismo más puro, sean la expresión que se refleja en la atención y solución de los problemas. Así, la solución no necesariamente es la adecuada o la que atiende el problema; pero puede tener una racionalidad política correcta que justifica sus fines; aún cuando continúen prevaleciendo las causas y el estado problematizador de la realidad educativa. De esta manera, la justificación de los fines se encuentra asociada a las intencionalidades políticas.

La lógica del razonamiento político de la acción del político –en este caso del funcionario educativo–, tiene una explicación coherente en la medida que expresa

la acepción más profunda de las intencionalidades políticas. ¿Los medios justifican los fines? Esta clásica sentencia maquiavélica no solo es privativa de la política-política. También se demuestra y pone en práctica en la acción de la política educativa. No siempre los fines que inducen la acción para la solución de los problemas son congruentes con la lógica de la razón que debe privar para atenderlos. Pero, finalmente terminarán justificándolos con el simple argumento que siempre será necesario dar cualquier respuesta, para evitar mayores conflictos que pueden provocar otro tipo de inconformidades y desestabilizaciones sociales.

El político educativo, el que se caracteriza por asumir la burocracia como su forma de vida cotidiana, y que actúa en el contexto de los márgenes institucionales de la legalidad administrativa, sin mayores preocupaciones que la de responder a las mínimas exigencias de la institucionalidad; encontrará explicaciones racionales para su propia acción decisoria, sin detener su razonamiento en las causas/efectos de las características que matizan la esencia del problema educativo. Incluso, en pocas ocasiones planteará una perspectiva de largo horizonte que le permita tomar decisiones más allá del pragmatismo más puro.

En múltiples momentos el razonamiento del político educativo –no del verdadero político, de aquel que ha hecho de su práctica un ejercicio profesional éticamente válido–; sino del político educativo burócrata, que sin el menor reconocimiento de la realidad educativa y sin el menor recato de honestidad en sus actos, se entromete en los asuntos más complejos de la educación e interviene de la forma más simple que le sea posible con tal de evadir mayores responsabilidades. El razonamiento que orienta esta visión y acción pragmática del político tiene una lógica elemental: garantizar un valor agregado personal en cada una de las decisiones que se tomen. Este valor es la respuesta a las decisiones inmediatas, no de largo aliento; a las decisiones superficiales, no de fondo. Los valores agregados a las decisiones políticas se reflejan en beneficios políticos, muchos de ellos vinculados a las trayectorias y al futuro político de los sujetos, no a las

aspiraciones e intenciones educativas de los sectores mayoritarios de la sociedad. En esta lógica es claro identificar que las decisiones que asumen y toman los políticos educativos, no es una respuesta al problema como tal o a las necesidades de los sectores sociales; sino a sus propias expectativas personales, pero también institucionales. Así, la lógica que motiva y mueve a la clase política educativa no tomará decisiones, ni mucho menos inducirá acciones que pongan en riesgo la estabilidad de su desempeño en la administración pública o que no garanticen un beneficio para su propia imagen.

Este razonamiento político no solo justifica los medios de sus propias formas de comportamiento. Es una de las respuestas que se pueden asumir para mantener la estabilidad institucional de la gobernabilidad. Pero la gobernabilidad, en este caso, no se encuentra relacionada con las formas democráticas del ejercicio del poder gubernamental, ni con la instauración de relaciones armónicas entre la sociedad política y la sociedad civil para mejorar el desarrollo social; sino con la imposición de estrategias de intervención política que aseguren la aplicación de los proyectos y programas del gobierno vigente.

Por ello se puede entender que mientras la planeación de la educación en nuestro país dependa de un sistema político organizado por sexenios, no se diseñarán políticas públicas en el campo educativo más allá de seis años. Se continuarán planeando las políticas educativas para ejecutarlas durante el tiempo que dure la administración pública, es decir, en el mejor de los casos, cada sexenio; y en el peor, como sucede en muchas partes de México, cada cambio de funcionario o grupos de funcionarios que administran la educación en el país o en las entidades federativas.

Propuesta metodológica para explicar la racionalidad del discurso político educativo de la política educativa

La propuesta metodológica para entender y explicar la racionalidad del discurso político de la política educativa, se basa en cuatro categorías de análisis: a) la coyuntura/circunstancia; b) el tiempo/historia; c) el espacio/contexto y; d) la estructura/totalidad. Cada una de estas categorías, se construyen integral y holísticamente, lo que implica definir que no están aisladas cada una de ellas; sino que forman parte de un todo estructurado que permite identificar los factores y causalidades que definen la construcción de las políticas educativas, con base a las políticas públicas y de cómo se aplican en las sociedades.

El primer elemento categorial que nos permite explicar la racionalidad de las políticas educativas y su conversión en el discurso político educativo, es la coyuntura/circunstancia. Ésta, responde a un principio de correlación asociado a la política pública de los gobiernos en turno. Por tanto, las coyunturas/circunstancias definen el contenido político ideológico de las políticas públicas y por consiguiente de las políticas educativas.

El segundo elemento de análisis categorial es el tiempo/historia. Los momentos históricos cuando se definen las políticas públicas, no solo están asociados a la presencia de los grupos de poder en el gobierno; sino también involucran las condiciones en las que se encuentran las sociedades a las cuales se les aplicarán las políticas educativas. La definición y aplicación de las políticas educativas, no se encuentra exenta de los movimientos históricos y de las dimensiones del tiempo como posibilidad potenciadora de transformación social.

El tercer elemento categorial es el espacio/contexto. La caracterización de esta categoría permite entender y explicar el por qué una misma política educativa, no se aplica de la misma manera en contextos diferentes. Diversos elementos subyacen en los espacios/contexto, tanto los sujetos que aplican las políticas como aquellos que son los destinatarios, así como los espacios geopolíticos.

La cuarta categoría analítica es la estructura/totalidad. Está categoría concentra todos los elementos que subyacen en las políticas públicas y las políticas educativas; tanto aquellos que están asociados a la definición de política pública del Estado, las características de las estructuras de gobierno, el contenido ideológico de las políticas educativas, los fines y propósitos de las políticas educativas, los sujetos involucrados tanto en la toma de decisiones como en su aplicación, los sujetos receptores de las políticas.

Conclusión

La propuesta metodológica para la entender y explicar desde la perspectiva del pensamiento crítico, las políticas educativas, como objeto de estudio y construcción de conocimiento, se sustenta en cuatro categorías de análisis: a) la coyuntura/circunstancia; b) el tiempo/historia; c) el espacio/contexto y; d) la estructura/totalidad. Mismas que se abordan integralmente, ya que cada una de ellas, no se reflexionan aislada y descontextuada de las condiciones socioeducativas; sino que se articulan entre sí para explicar la racionalidad de las realidades de las políticas educativas. El análisis teórico metodológico está basado en los fundamentos del pensamiento crítico, que identifica como primer elemento estructural de las políticas educativas, los sujetos sociales marginados y explotados, porque justamente son ellos, los menos beneficiados de la aplicación de las políticas educativas.

Referencias Bibliográficas

Didriksson, Axel (2012), *La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina* en Perfiles Educativos

Michael Gibbons, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott y Martin Trow (1997), *La nueva producción del conocimiento, la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.

Rincón Ramírez, Carlos, *Naturaleza política de la modernización de la educación básica. Realidades y desafíos*, Tuxtla Gutiérrez, UNACH, 2000.

-*Pensamiento crítico de la construcción del conocimiento educativo*, Centro de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, UNACH, 2005.

Santos, Boaventura de Sousa, *Reinventar la democracia*, Madrid, Ediciones Sequitur, 1999.

-*Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, S.A., 2003.

-*Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

-*El milenio huérfano. Ensayos de una nueva cultura política*, Bogotá, Editorial Trota/Ilsa, 2005.

-*Democracia de alta intensidad. Apuntes para democratizar la democracia*, La Paz, Unidad de Análisis e Investigación del Área de Educación Ciudadana de la CNE, 2005.

-*Nuestra América. Reiventando un paradigma subalterno de conocimiento y redistribución*, material fotocopiado.